

Información sobre las elecciones en la Facultad – 29/30 Mayo 2018

Se informa que la veda electoral es de 48 horas.

IMPORTANTE

Según la Ordenanza 1355 “Cada votante acreditará su identidad con la Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica o Documento Nacional de Identidad, de acuerdo al Código Nacional Electoral y también podrá acreditarla con la Cédula de Identidad del Mercosur o Pasaporte”.

Instructivo para votar:

1. ¿Quiénes votan?: Pueden votar todos los que se encuentran en el padrón definitivo por cada claustro.
2. Día y hora para cada claustro:

Martes 29 de mayo, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. y de 18:00 a 22:00 hs.

NO DOCENTES

Votan representantes para:

- CONSEJO DIRECTIVO
- CONSEJO SUPERIOR

A cada No Docente se le entregará un sobre donde colocarán las 2 boletas.

GRADUADOS

Graduados de carreras de grado votan por especialidad representantes al:

- CONSEJO SUPERIOR

- CONSEJO DIRECTIVO
- CONSEJO MATERIAS BASICAS
- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA ESPECIALIDAD

A cada Graduado se le entregará un sobre donde podrán colocar las 4 boletas, para depositarla en la urna que corresponde a su especialidad.

Graduados de posgrado votan representantes al:

- CONSEJO SUPERIOR
- CONSEJO DIRECTIVO

A cada Graduado de posgrado se le entregará un sobre donde colocarán las 2 boletas, para depositarla en la urna que corresponde a posgrado.

Miércoles 30 de mayo de 16:00 a 22:00 hs.

DOCENTES

Los Docentes votan por especialidad representantes al:

- CONSEJO SUPERIOR
- PADRÓN GENERAL
- CONSEJO DIRECTIVO
- CONSEJOS DEPARTAMENTALES

A cada docente se entregará un sobre por departamento al que pertenece, donde colocará las boletas que corresponden a Consejo Directivo y Consejo Departamental y otro sobre donde colocarán las boletas que corresponden a Padrón General y Consejo Superior. Cada sobre se colocará en la urna dispuesta para tal fin.

En caso de que el docente pertenezca a más de un Departamento, se le entregará un sobre por cada departamento al que pertenece, pero votando una sola vez por el Padrón general y al Consejo Superior.

ESTUDIANTES

Los estudiantes votan por especialidad representantes al:

- CONSEJO SUPERIOR
- CONSEJO DIRECTIVO
- CONSEJO MATERIAS BASICAS
- CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA ESPECIALIDAD

A cada estudiante se le entregará un sobre donde colocarán las 4 boletas, para depositarla en la urna que corresponde a su especialidad.